

RESOLUCIÓN DEL RECTOR POR LA QUE SE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPEDIENTE EXP034/2012/19: Servicios de telefonía fija y comunicaciones móviles de la Universidad de Cádiz, desglosado en los siguientes lotes:

LOTE 1. TELEFONÍA MÓVIL: Servicios de tráfico de voz móvil, datos en movilidad y servicios de mensajería móvil.

LOTE 2. TELEFONÍA FIJA: Servicios de acceso de la red corporativa propia de la UCA a las redes públicas de telefonía.

Visto el expediente instruido para la contratación de referencia, en el que con fecha 22 de marzo de 2013 se acuerda la siguiente clasificación de ofertas por orden decreciente, según propuesta de la Mesa de Contratación, atendiendo a la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el mismo:

1º.- UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U (oferta conjunta)

LOTE 1	LOTE 2
2º.- FRANCE TELECOM ESPAÑA, S.A.U	2º.- TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U
3º.- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U	
4º.- TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U	

Se excluye del procedimiento a la empresa CABLEEUROPA, S.A.U en su Lote 2 y a la empresa VODAFONE ESPAÑA, S.A.U en su Lote 2 y en su Oferta Integrada (Lotes 1 + Lote 2), por incluir ambas empresas en su proposición técnica (sobre B) información sobre el suministro de terminales IP con tecnología SIP, dato a incorporar en el sobre C de Criterios valorables automáticamente, siendo este extremo causa de exclusión del procedimiento.

Efectuado el requerimiento al mejor clasificado de la documentación preceptiva para ser adjudicatario del procedimiento y una vez cumplido dicho requisito conforme a lo establecido en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con las facultades que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Cádiz me atribuyen en materia de contratación,

HE RESUELTO

Adjudicar los lotes 1 y 2 del expediente de referencia a la empresa UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U (oferta conjunta), por los importes unitarios detallados en su oferta de fecha 27 de diciembre de 2012, y con un plazo de ejecución dos años, pudiendo ser prorrogado antes de su finalización por acuerdo expreso de ambas partes, sin que la duración total del mismo, incluidas las prórrogas, puedan exceder de cuatro años.

Según dispone el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato deberá ser formalizado en el plazo máximo de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo obligatorio de 15 días hábiles para interposición del recurso potestativo especial en materia de contratación, contados a partir de la fecha de registro de salida de la notificación de la presente resolución, sin que se le haya comunicado interposición de recurso.

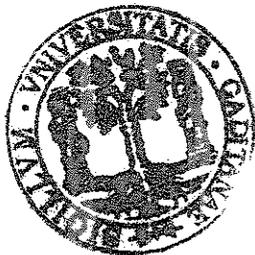
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, en virtud de lo dispuesto en los artículos 13a) en relación con el 8.3 de la Ley 29/1998 citada.

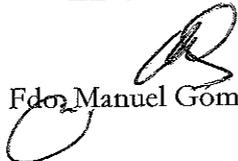
No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso potestativo especial en materia de contratación ante el propio órgano que lo dictó, regulado por el artículo 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la presente notificación, para cuya interposición deberá anunciarlo previamente mediante escrito ante el órgano de contratación dentro del mismo plazo presentado en el Registro General de la Universidad de Cádiz. En dicho caso, no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa sobre el recurso especial.

En Cádiz, a 12 ABR 2013

EL RECTOR, por delegación de competencia,
(Resolución de 16/10/2012, BOUCA núm. 150 de 24/10/2012)

EL GERENTE




Fdo. Manuel Gómez Ruiz

ANEXO VI.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (UTES).

Los empresarios que se relacionan, agrupados temporalmente para ofertar de forma conjunta en el procedimiento de contratación para la contratación del servicio de l:

- Expediente: **034/2012/19**
- Título: **SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA Y COMUNICACIONES MÓVILES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, DESGLOSADO EN LOS SIGUIENTES LOTES:**
- **LOTE 1: TELEFÓNIA MÓVIL**
- **LOTE 2: TELEFÓNIA FIJA**

▪ LOTE 1: TELEFÓNIA MÓVIL

SERVICIO DE TELEFONIA MÓVIL Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES				
Objeto	Precio máximo a ofertar		Precio a ofertar por el licitador	
Tráfico Corporativo.	Establecimiento de llamada	Precio/minuto	Establecimiento de llamada	Precio/minuto

Telefónica

Incluye la siguiente tipología de llamadas:	Importe base: 0€	Importe Base: 0,02958€	Importe base: 0€	Importe base: 0€
• móvil interno a móvil interno	IVA (21%) 0€	IVA (21%): 0,0062118€	IVA (21%): 0€	IVA (21%): 0€
• móvil interno a fijo interno	Total: 0€	Total: 0,0357918€	Total: 0€	Total: 0€
• Fijo interno a móvil interno.				
Tráfico externo destino Movistar	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>
	Importe base: 0€	Importe Base: 0,066220€	Importe base: 0€	Importe base: 0,02100€
	IVA (21%) 0€	IVA (21%): 0,013906€	IVA (21%): 0€	IVA (21%): 0,004410€
	Total: 0€	Total: 0,080126€	Total: 0€	Total: 0,025410€
Tráfico fijo nacional	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>
	Importe base: 0,056780€	Importe Base: 0,066220€	Importe base: 0,01800€	Importe base: 0,02100€
	IVA (21%) 0,011924€	IVA (21%): 0,013906€	IVA (21%): 0,003780€	IVA (21%): 0,004410€
	Total: 0,068704€	Total: 0,080126€	Total: 0,021780€	Total: 0,025410€
Tráfico a otros operadores móviles	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>
	Importe base: 0,056780€	Importe Base: 0,080410€	Importe base: 0,0264€	Importe base: 0,0374€
	IVA (21%) 0,011924€	IVA (21%): 0,016886€	IVA (21%): 0,005544€	IVA (21%): 0,007854€
	Total: 0,068704€	Total: 0,097296€	Total: 0,031944€	Total: 0,045254€

BONOS DE VOZ

Objeto	Precio máximo a ofertar	Precio a ofertar por el licitador
Bonos de llamadas entre corporativos: 500 min	<u>Cuota mensual</u>	<u>Cuota mensual</u>
	Importe base: 1€	Importe base: 0€
	IVA (21%) 0,21€	IVA (21%) 0€
	Total: 1,21€	Total: 0€

Telefonica

Bonos de llamadas entre corporativos: 1000 min	<u>Cuota mensual</u>	<u>Cuota mensual</u>
	Importe base: 1,5€	Importe base: 0€
	IVA (21%) 0,315€	IVA (21%) 0€
	Total: 1,815€	Total: 0€
Bono de llamadas a operadores móviles y fijos nacionales: 150 min	<u>Cuota mensual</u>	<u>Cuota mensual</u>
	Importe base: 15€	Importe base: 9€
	IVA (21%) 3,15€	IVA (21%): 1,89€
	Total: 18,15€	Total: 10,89€
Bono de llamadas a operadores móviles y fijos nacionales: 300 min	<u>Cuota mensual</u>	<u>Cuota mensual</u>
	Importe base: 25€	Importe base: 13,75€
	IVA (21%) 5,25€	IVA (21%) 2,89
	Total: 30,25€	Total: 16.64€
Bono de llamadas a operadores móviles y fijos nacionales: 500 min	<u>Cuota mensual</u>	<u>Cuota mensual</u>
	Importe base: 30€	Importe base: 14,25€
	IVA (21%) 6,30€	IVA (21%) 2,99€
	Total: 36,3€	Total: 17,24€
Bono de llamadas a operadores móviles y fijos nacionales: 1000 min	<u>Cuota mensual</u>	<u>Cuota mensual</u>
	Importe base: 50€	Importe base: 20€
	IVA (21%) 10,5€	IVA (21%) 4,2€
	Total: 60,5€	Total: 24,2€
BONOS DE LLAMADAS		
Objeto	Precio máximo a ofertar	Precio a ofertar por el licitador
Tarifa plana de conexión a internet, máxima	<u>Cuota mensual</u>	<u>Cuota mensual</u>
	Importe base:	Importe base:

Telefonica

velocidad hasta 150MB	7€	6,30€
IVA (21%)	1,47€	1,32€
Total:	8,47€	7,62€
Tarifa plana de conexión a internet, máxima velocidad hasta 500MB	<u>Cuota mensual</u>	<u>Cuota mensual</u>
Importe base:	9€	8,10€
IVA (21%)	1,89€	1,70€
Total:	10,89€	9,80€
Tarifa plana de conexión a internet, máxima velocidad hasta 1GB	<u>Cuota mensual</u>	<u>Cuota mensual</u>
Importe base:	12€	10,80€
IVA (21%)	2,52€	2,27€
Total:	14,52€	13,07€

▪ LOTE 2: TELEFONÍA FIJA

SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA				
Objeto	Precio máximo a ofertar		Precio a ofertar por el licitador	
	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>
Tráfico Metropolitano	Importe base: 0€	Importe Base: 0,01647€	Importe base: 0€	Importe base: 0,008224€
	IVA (21%) 0€	IVA (21%): 0,003459€	IVA (21%): 0€	IVA (21%): 0,001727€
	Total: 0€	Total: 0,019929€	Total: 0€	Total: 0,009951€
Tráfico Provincial	Importe base: 0€	Importe Base: 0,03017€	Importe base: 0€	Importe base: 0,011122€
	IVA (21%) 0€	IVA (21%): 0,006336€	IVA (21%): 0€	IVA (21%): 0,002336€
	Total: 0€	Total: 0,036506€	Total: 0€	Total: 0,013458€
Tráfico fijo nacional	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>

Telefonica

		Importe base: 0€	Importe Base: 0,04693€	Importe base: 0€	Importe base: 0,011879€
		IVA (21%) 0€	IVA (21%): 0,0098553€	IVA (21%): 0€	IVA (21%): 0,002495€
		Total: 0€	Total: 0,0567853€	Total: 0€	Total: 0,014374€
Tráfico internacional fijo	Tráfico internacional fijo equivalente de acuerdo al reparto de tráfico por zonas solicitado	<u>Establecimiento de llamada</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Precio/minuto</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Establecimiento de llamada</u> Importe base: 0€ IVA (21%): 0€ Total: 0€	<u>Precio/minuto¹</u> Importe base: 0,059390€ IVA (21%): 0,012472€ Total: 0,071862€
	Nivel Tarificación 1	<u>Establecimiento de llamada</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Precio/minuto</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Establecimiento de llamada</u> Importe base: 0€ IVA (21%): 0€ Total: 0€	<u>Precio/minuto</u> Importe base: 0,020966€ IVA (21%): 0,004403€ Total: 0,025369€
	Nivel Tarificación 2	<u>Establecimiento de llamada</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Precio/minuto</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Establecimiento de llamada</u> Importe base: 0€ IVA (21%): 0€ Total: 0€	<u>Precio/minuto</u> Importe base: 0,061258€ IVA (21%): 0,0128642€ Total: 0,0741222€
	Nivel Tarificación 3	<u>Establecimiento de llamada</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Precio/minuto</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Establecimiento de llamada</u> Importe base: 0€ IVA (21%): 0€ Total: 0€	<u>Precio/minuto</u> Importe base: 0,114852€ IVA (21%): 0,024119€ Total: 0,138971€
	Nivel Tarificación 4	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>	<u>Establecimiento de llamada</u>	<u>Precio/minuto</u>

Telefónica

	No establecido en pliego de condiciones	No establecido en pliego de condiciones	Importe base: 0€	Importe base: 0,132279€
			IVA (21%): 0€	IVA (21%): 0,027779€
			Total: 0€	Total: 0,160058€
Nivel Tarificación 5	<u>Establecimiento de llamada</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Precio/minuto</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Establecimiento de llamada</u> Importe base: 0€	<u>Precio/minuto</u> Importe base: 0,054700€
			IVA (21%): 0€	IVA (21%): 0,011487€
			Total: 0€	Total: 0,066187€
Nivel Tarificación 9	<u>Establecimiento de llamada</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Precio/minuto</u> No establecido en pliego de condiciones	<u>Establecimiento de llamada</u> Importe base: 0€	<u>Precio/minuto</u> Importe base: 0,137191€
			IVA (21%): 0€	IVA(21%): 0,028810€
			Total: 0€	Total: 0,166001

OTRAS CUOTAS O VALORES FIJOS DEL SERVICIO

ENLACES CON EL CENTRO FRONTAL

Objeto	Precio máximo a ofertar		Precio a ofertar por el licitador	
	Precios Unitarios			
	<u>Alta</u>	<u>Cuota mensual</u>	<u>Alta</u>	<u>Cuota mensual</u>
Acceso Primario	No establecido en pliego de condiciones	No establecido en pliego de condiciones	Importe base: 0€	Importe base: 548,23€
			IVA (21%): 0€	IVA (21%): 115,13€
			Total: 0€	Total: 663,36€
	Cuota mensual total por 4 accesos primarios			
	<u>Alta</u>	<u>Cuota mensual</u>	<u>Alta</u>	<u>Cuota mensual</u>
	No establecido en pliego de condiciones	No establecido en pliego de condiciones	Importe base: 0€	Importe base: 2.192,92€
			IVA (21%): 0€	IVA (21%): 460,51€
			Total:	Total:

			0€	2.653,43€
NÚMEROS INTEGRADOS DDI				
Objeto	Precio máximo a ofertar		Precio a ofertar por el licitador	
Números Integrados DDI	Precios Unitarios			
	No establecido en pliego de condiciones		<u>Cuota mensual</u>	
			Importe base:	0,002500€
			IVA (21%):	0,000525€
		Total:	0,003025€	
	Cuota Mensual Total por 2511 DDI			
No establecido en pliego de condiciones		<u>Cuota mensual</u>		
		Importe base:	6,28€	
		IVA (21%):	1,32€	
		Total:	7,60€	
OTRAS CUOTAS O VALORES FIJOS				
Objeto	Precio máximo a ofertar		Precio a ofertar por el licitador	
Suministro de Terminales IP SIP	No especificado en pliego de condiciones		<u>Cuota mensual</u>	
			Importe base:	1.047,21€
			IVA (21%):	219,91€
			Total:	1.267,12€

Dicho importe incluye todos los tributos que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato.

En Sevilla, a 27 de Diciembre de 2012.

